



**DECRETO N° 2.708/**

**LAJA, Septiembre 14 de 2011**

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Juegos de Salón Adulto Mayor 2011".
- 2.- Orden de Pedido N° 379 de fecha 14/09/2011, emitida desde el departamento desarrollo comunitario.
- 3.- Orden de Pedido N° 380 de fecha 14/09/2011, emitida desde el departamento desarrollo comunitario.
- 4.- Subprograma N° 3 "Actividades Municipales", Proyecto N° 4 "Adulto Mayor".
- 5.- D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el presupuesto municipal 2011 y Subprogramas.
- 6.- Sesión de Consejo N° 47, de fecha 01/12/2010, acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal año 2011 y Subprogramas.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con actividad de esparcimiento y de recreación para los adultos mayor, a través de juegos de salón.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, Programa Municipal "Juegos de Salón Adulto Mayor 2011".
- 2.- **REALICESE**, la actividad el 30 de Septiembre del 2011.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos que origina el presente programa 03 "actividades municipales" proyecto N° 4 Adultos Mayores, con cargo al centro de costos 600304 y sus respectivas cuentas, por un monto máximo de \$ 100.000.
- 4.- **PÁGUESE**, a través del Depto. de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

  
**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



VFT/KSM/RAAB/vip \*14/09/2011

**DISTRIBUCION: /**

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaria Municipal
- Adquisiciones
- Depto. Desarrollo Comunitario

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

Municipalidad de Laja

2ª. Mañana 282. Teléfono: 524600-524651 - Fax: 534233



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

## SUBPROGRAMA N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES PROYECTO N° 4 ADULTO MAYOR

### PROGRAMA:

### “JUEGOS DE SALON ADULTO MAYOR 2011”

#### FUNDAMENTACION

Los juegos de salón, son una de las actividades recreativas que despierta el interés de nuestros adultos mayores. Un **juego de salón** es un juego popular que se realiza en forma grupal bajo techo. Muchos de los juegos de salón que realizaremos para nuestros adultos mayores involucran el uso de la lógica que los estimula, relaja y divierte. Los adultos mayores participantes de este campeonato y que logren la obtención de lugares en las distintas categorías de estos juegos recibirán premiación, aporte de Unión Comunal de Adulto Mayor e Ilustre Municipalidad de Laja.

#### OBJETIVO GENERAL:

- Promover e incentivar la participación y asociatividad de los adultos mayores de nuestra comuna, a través de actividades lúdicas y recreativas.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la participación de los Adultos Mayores en actividades de tipo lúdico y recreativo.
- Difundir y Preservar actividad de juegos de salón.

#### ACTIVIDADES:

- Elaboración Programa, Decreto y Orden de pedido.
- Cotizaciones de diversos juegos de salón.
- Cotización de alimentación
- Promoción y difusión de la actividad.

#### RECURSOS NECESARIOS:

- Diplomas, café, azúcar, bebidas, agua mineral, caramelos, galletas, vasos, bandejas y juegos de salón, naipes, ajedrez, dominó etc. entre otros.

## **FECHA**


La actividad de Juegos de Salón se realizara el día 30 de Septiembre del 2011, en la casa de la cultura.

## **FINANCIAMIENTO**

Monto máximo de \$ 100.000, Presupuesto Municipal año 2011, Subprograma Actividades Municipales, proyecto N° 3 "Adulto Mayor" centro costo 600304 y sus respectivas cuentas.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Instancia de compañerismo e intercambio de habilidades de competencia en forma lúdica.



**PAULINA ARIZABALO BARRA**  
**DIRECTORA (S) DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO**

LAJA, Septiembre 14 del 2011